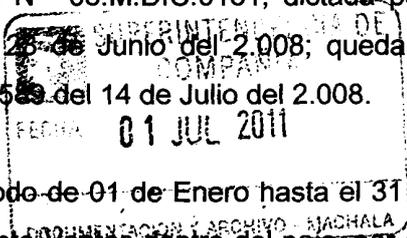


INFORME DE COMISARIO

Sres.

Accionistas de la Compañía Minera Muluncaygoldcorp S.A., a Uds. presento mi informe de las funciones ejercidas como Comisario Principal de la Compañía:

La Compañía Ecuadorgoldcorp S.A., como ya es de su conocimiento fue constituida el 01 de Marzo del 2.007 mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, asignada con la Resolución Número 07.M.DIC.0078 del 28 de Marzo del 2.007, siendo inscrita esta Resolución en el Registro Mercantil con el N°- 291 y anotada en el Repertorio bajo el N°- 753, firmado por el Registrador Mercantil del Cantón Machala el 02 de Abril del 2.007, posteriormente los Socios y Accionistas de la Compañía resuelven realizar el cambio de nombre a la misma por cuanto existía otra empresa con igual denominación, es así que mediante Resolución que aprueba el cambio de denominación de la Compañía Ecuadorgoldcorp S.A. por la Compañía Minera Muluncaygoldcorp S.A.; y la Reforma del Estatutos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución N°- 08.M.DIC.0151, dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala el 25 de Junio del 2.008; queda inscrita bajo el N°-684 y anotada en Repertorio N°-1.589 del 14 de Julio del 2.008.



En lo que se refiere al período de 01 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2.010 la Compañía realizó únicamente Ventas dentro del país, por cuanto no contaba con los recursos financieros para poder exportar, y otra razón por la cual no podía exportar también es no contar con el total del producto requerido para la Exportación, o sea montos base por toneladas que estipulan las Compañías que reciben las Exportaciones, o sea nuestros clientes; estas bases no las llenaba nuestra producción, se puede decir por la misma mano de obra que no era suficiente, como también los materiales y suministros necesarios para poder extraer el material de mina e insumos y químicos para el proceso del producto terminado que es el concentrado de cobre. Es por todo lo antes dicho que la Compañía Muluncaygoldcorp S.A. , teniendo licencia para exportar, no realizó en todo el período 2.010 ninguna exportación, esta situación la conlleva a reflejar en su Estado de Pérdidas y Ganancias una pérdida considerable por el monto de \$ 155.356,47.

Se ha realizado en la Compañía los correspondientes arqueos de Caja Chica sin que haya habido ninguna novedad de alteraciones o faltantes, así también el manejo del sistema contable en el cual se procesa las contabilizaciones reúne todas las expectativas, como son reportes, informes, presupuestos, y demás información necesaria para el buen manejo de la Contabilidad bajo los principios generalmente aceptados.

Para la elaboración de los Informes de Auditoría se contrata los servicios profesionales de la firma Auditora del Profesional C.P.A. Angel Preciado Q., informe que es presentado con fecha 23 de Mayo del 2.011.

Los Estados Financieros en mi opinión presentan razonablemente los resultados del ejercicio al 31 de Diciembre del 2.010, por lo cual informo y dejo a su aprobación la presentación de los mismos, a Uds. Señores Accionistas.

Atentamente,



Zayda León Limones
C. I. # 070240546-5
COMISARIO PRINCIPAL

